EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

MAYO 12 DE 2026

PROCESO DE INVITACIÓN A OFERTAR N° RE-004-2026

Que de conformidad con el Artículo 7 del Reglamento Interno, Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador realizará la evaluación de las propuestas presentadas en el desarrollo de la Convocatoria Púbica RE-01-2026

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE 10 TV DE 65" PULGADAS 164 CM 4K - UHD MAX LED SMART TV GOOGLE NECESARIO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DEL MUNICIPIO DE LÍBANO TOLIMA.

INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR

1. ELIZABETH AREVALO VILLA ELIZABETH
Docente
2. LIA MARCELA PINZON NABARRETE
Auxiliar Administrativo
3. WOLFRAN ORLANDO CASTAÑEDA YATE
Docente

REQUISITOS HABILITANTES:

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, que para el presente proceso de Selección será la propuesta de menor precio. (De conformidad con la invitación pública).

PROPONENTES:

El día 11 de Mayo de 2026, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (12:00 PM.), se verificó la presentación de dos (02) propuestas, así:

N°	Nombre Proponente	Identificación	Fecha y hora Recepción		N° de Folios	Valor propuesta
			DD/MM/AA	Hora		
1	APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S	901.190.279-1	11/05/2026	10:57 A.M.	SECOP II	$ 23.528.230,00
2	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS J.D.I S.A.S	901.800.130-0	11/05/2026	11: 46 A.M.	SECOP II	$ 24.199.990,00

EVALUACIÓN: REQUISITOS HABILITANTES

1ERA PROPUESTA: APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S – NIT. 901.190.279-1:

Powered by CamScanner

UNA VEZ VERIFICADA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (CÁMARA DE COMERCIO) DEL PROPONENTE, SE CONSTATÓ QUE SU DOMICILIO PRINCIPAL SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, ANTIOQUIA. TENIENDO EN CUENTA QUE EL PROCESO NO. RE-004-2026 FUE OBJETO DE LIMITACIÓN A MIPYMES DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL (TOLIMA), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, LA OFERTA NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE TERRITORIALIDAD EXIGIDO. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA SE DECLARA RECHAZADA, TODA VEZ QUE LA LIMITACIÓN TERRITORIAL ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA GARANTIZAR EL FOMENTO A LA ECONOMÍA LOCAL DEL DEPARTAMENTO.

2DA PROPUESTA: COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS J.D.I S.A.S – NIT 901.800.130-0

REQUISITOS HABILITANTES Y ANEXOS INVITACION		CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	Indicación de la oferta económica	X	
Copia de la Cedula de Ciudadanía	Representante Legal	X	
Libreta Militar	hombre mayor a 50 años	X	
Copia del RUT	Fotocopia del RUT Fecha de expedición 11 de Mayo de 2026	X	
CONTRALORIA Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría Representante legal y empresa	Vigencia debe ser no mayor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.	X	
PROCURADURIA Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría Representante legal y empresa	Vigencia debe ser no mayor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.	X	
POLICIA Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía	Antecedentes policía Representante Legal vigencia debe ser no mayor a cinco (5) días	X	
Medidas correctivas RNMC de la Policía Nacional	Vigencia debe ser no mayor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.	X	
Certificado de consulta inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, ley 1918 de 2018 - Policía nacional	vigencia debe ser no mayor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.	X	
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	vigente no mayor a 5 días. – persona natural o persona jurídica – (representante legal)	X	
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal	Fecha de expedición mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes	N/A	
Formato Único de Hoja de Vida – DAFP	Formato Único de Hoja de Vida - DAFP, debidamente soportada con los soportes que lo acreditan persona idónea para desempeñar las actividades a contratar.	X	
CAMARA COMERCIO Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente	Fecha de expedición 27 de Abril de 2026	X	

Powered by CamScanner

Verificación del objeto social del proponente	Actividad económica acorde con el objeto del contrato	X	
Experiencia específica	Para el presente proceso el proponente deberá acreditar experiencia presentado copia de contratos, certificaciones y/o acta de liquidación de contratos ejecutados no mayor a dos años, con objeto similar al de la presente convocatoria pública.	X	
Planilla de pago EPS y PENSIÓN (Persona Natural)	Persona Natural	N/A	
Certificación de los Parafiscales (Empresas)	Empresa	X	
Certificación Bancaria	Persona Natural y empresas	X	
Autorización consulta manejo de datos	Persona Natural y empresas	X	
ANEXO I	Condiciones Técnicas de obligatorio cumplimiento	X	
ANEXO II	Carta Remisoria de la propuesta	X	
ANEXO III	Manifestación del Oferente sobre Inhabilidades e Incompatibilidades	X	
ANEXO IV (Personal Natural y Jurídica)	Certificación aportes al sistema de seguridad social Integral	X	
ANEXO V	Oferta económica	X	
ANEXO VI	Compromiso Anticorrupción	X	
PÓLIZA DE SERIEDAD	Póliza 25-44-101213984	X	

RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

El Comité evaluador, luego de efectuar las aclaraciones y revisión de las propuestas presentadas, recomienda al Rector, adjudicar el contrato de la convocatoria No. RE-004-2026 por concepto de: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE 10 TV DE 65" PULGADAS 164 CM 4K - UHD MAX LED SMART TV GOOGLE NECESARIO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DEL MUNICIPIO DE LÍBANO TOLIMA.,** a la propuesta presentada por la empresa COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS JDI S.A.S con NIT. 901.800.130-0 representado legalmente por el señor JULIO CESAR BELTRÁN GARZON con C.C. 93.386.132 de Ibagué Tolima, por un valor total de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE ML NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($24.199.990,00) MCTE, por reunir los requisitos habilitantes, precio y ser favorable para la Entidad.

Cordialmente,

ELIZABETH AREVALO VILLA ELIZABETH
Docente

LIA MARCELA PINZON NABARRETE
Auxiliar Administrativo

WOLFRAN ORLANDO CASTAÑEDA YATE
Docente

Powered by CamScanner